

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE FERIADO

Sr/a MARCELA MORAN GONZÁLEZ

Director/a o Encargado/a

Centro: EMERGER

<u>BONO</u>	<u>CONTRERAS</u>	<u>FERNANDO</u>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE

SOLICITA SU FERIADO LEGAL POR 05 DIA(S) HABILE(S)

CONFORME A LA LEY N° 19.378 ARTICULO 18°

A CONTAR DEL 18 JULIO HASTA 22 JULIO

FERIADO LEGAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Nota: El funcionario/a con más de un año de servicio tendrá derecho a un feriado con goce de sus remuneraciones. No se consideraran como días hábiles los sábados y domingos ni días festivos.

A contar del 22 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2023 se permitirá el fraccionamiento del lapso de los diez días hábiles, que anteriormente se debían utilizar de manera continua. Según lo establecido en el Art.58 de la ley N°21.405.

Cuando las necesidades del establecimiento lo requieran, el Director podrá anticipar o postergar la época del feriado, a condición de que éste quede comprendido dentro del año respectivo, salvo que el funcionario/a pidiere, expresamente, hacer uso conjunto de su feriado con el que le correspondiere el año siguiente. Sin embargo no podrá acumular más de 2 periodos consecutivos de feriado. A excepción de los establecidos en el art. 58 de la ley 21.405.

El funcionario/a no podrá realizar horas extraordinarias estando con Feriado Legal.

FIRMA FUNCIONARIO(A)

Marcela Moran
FIRMA DIRECTOR/A O ENCARGADO/A
ESTABLECIMIENTO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud
CENTRO DE TRATAMIENTO
EMERGER

FECHA DE SOLICITUD 15/06/2022

Nota: Este recuadro debe ser llenado por el o la Encargado/a de Personal de cada establecimiento.		
Total días disponibles a la fecha de solicitud (día/as - año)	Días solicitados	Saldo a la fecha
15 DÍAS 2022	05	10